



ACTA DE PAGO

ACTA DE PAGO PARCIAL No. 003 DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. CD/26-1108 DEL (28/03/2026) VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS, CELEBRADO POR EL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E. Y DICIMED S.A.S.

En Yopal - Casanare, a los tres (03) días del mes de julio de 2026, se reunieron en las instalaciones de la empresa social del estado hospital regional de la Orinoquía, **CARLOS NICOLAS MESA CHAPARRO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.814.912 de Yopal - Almacenista General en calidad de supervisor y **WILFRED LOZANO SEPULVEDA**, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. 80.121.684 de Bogotá, representante legal de la empresa **DICIMED S.A.S.**, con Nit. 892.002.085- 1. quien se denomina el contratista, con el fin de suscribir la presente acta de pago parcial No. 003 del contrato de suministro **No. CD/26-1108 DEL 28 DE MARZO DE 2026**, una vez efectuada la revisión y aprobación de los soportes descritos en la forma de pago el contratista a la fecha presenta un avance en ejecución del 45.63% del contrato y presenta el siguiente balance:

VALOR DEL CONTRATO: DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO (\$ 2.846.265.984).

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS, ROPA DESECHABLE, QUÍMICOS, REACTIVOS DE USO EN EL LABORATORIO CLÍNICO, BANCO DE SANGRE DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E.

MODIFICACIÓN	VIGENCIA	RUBRO	CD P	FECHA	RP	FECHA	FORMA DE PAGO	FECHA DE INICIO	PLAZO	FECHA DE TERMINACIÓN
CONTRATO INICIAL	2026	No. 2B050101003005023 5 29 2B05010100300504	No. 317	11/02/2026	No. 265 8	28/03/2026	ACTAS PARCIALES	07/04/2026	8 MESES	06/12/2026

DESCRIPCIÓN	PERIODO DE SERVICIO / HORAS DE SERVICIO Y PROCEDIMIENTOS	VALOR	VALOR
VALOR DEL CONTRATO		\$ 2.846.265.984	
VALOR ACTA PARCIAL N. 001	07/04/2026 AL 30/04/2026		\$ 583.234.072
VALOR ACTA PARCIAL N. 002	01/05/2026 AL 31/05/2026		\$ 456.883.494
VALOR ACTA PARCIAL N. 003	01/06/2026 AL 30/06/2026		\$ 258.730.476
VALOR POR EJECUTAR			\$ 1.547.417.942
SUMAS IGUALES		\$ 2.846.265.984	\$ 2.846.265.984

Una vez realizado el anterior balance, la supervisión manifiesta estar de acuerdo con el desarrollo y cumplimiento de las actividades ejecutadas en el contrato de suministro No. CD/26-1108 del 28 de marzo de 2026, durante el periodo comprendido del mes de junio, previo las siguientes consideraciones:

1. Que, la supervisión ha verificado el cumplimiento de la cláusula **OCTAVA: ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**, durante el periodo comprendido del 01 de junio al 30 de junio de 2026 del Contrato de Suministro No. CD/26-1108 del 28 de marzo de 2026.
2. Que, durante el periodo reportado del 01 de junio al 30 de junio de 2026 se generaron las siguientes facturas y entradas en el marco de la ejecución del Contrato de Suministro No. CD/26-1108 del 28 de marzo de 2026, relacionadas a continuación:

ACTA DE PAGO

ENTRADA	FACTURA	VALOR
82588	FE30109	\$ 40.763.389
8259	FE30105	\$ 1.426.734
8257	FE30056	\$ 217.499.853
	DEVOLUCION 643	-\$ 959.500
TOTAL		258.730.476

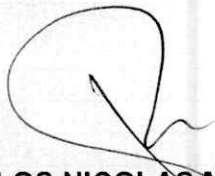
1. Que, una vez revisado el informe presentado por el contratista, la supervisión verifica el cumplimiento de las obligaciones contratadas y acorde con la certificación expedida y firmada por el revisor fiscal Yeison Palacio con tarjeta profesional N° 202580-T, donde certifica que, cumplió con los pagos de aportes al sistema integral de seguridad social y parafiscales, en los términos exigidos en la norma vigente sobre la materia, propios del contratista y respecto del personal a su cargo; así como, con las normas legales relacionadas con el pago oportuno de los salarios y prestaciones sociales y demás obligaciones de tipo patronal, que se deriven de su vinculación, en el periodo comprendido del mes de junio.

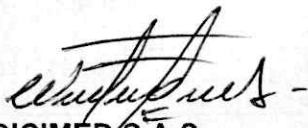
NO. DE PLANILLA	SALUD	PENSIÓN
6018337789	JUNIO/2026	MAYO/2026

2. Que el valor a pagar al contratista es: \$ 258.730.476 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE).

El contratista manifiesta si estar obligado a facturar de acuerdo al Decreto 1165 de 1996 y 1001 de 1997, DR 522/2003.

En constancia las partes acuerdan y firman por los que en ella intervinieron en el contrato de suministro No. CD/26-1108 DEL 28 DE MARZO DE 2026.


CARLOS NICOLAS MESA CHAPARRO
Supervisor


DICIMED S.A.S.
CONTRATISTA

Aprobó: CARLOS NICOLAS MESA CHAPARRO
ALMACENISTA GENERAL

Revisó: CARLOS NICOLAS MESA CHAPARRO
ALMACENISTA GENERAL

Elaboró: SERGIO TORRES RODRIGUEZ
PROFESIONAL DE APOYO ALMACÉN GENERAL

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Oficina Asesora Jurídica

Serie y Subserie: CONTRATOS - Contrato De Suministro.

Copia No. 1: Gestión Financiera - Tesorería

Serie y Subserie COMPROBANTES CONTABLES - Comprobantes Contables De Egreso.